



**LISTADO DEFINITIVO DE PROYECTOS ELEGIBLES**  
Convocatoria 041 de 2024

CÓDIGO: M801PR02PL03

VERSIÓN: 01

FECHA: 2024-10-01

**Convocatoria 041 de 2024**

CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DEREGALÁS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN APROPIADA EN PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y AGROECOLOGÍA, IMPLEMENTADA POR PRODUCTORES COMO AGRICULTORES CAMPESINOS, FAMILIARES, ÉTNICOS Y COMUNITARIOS -ACFEC- U OTRAS FORMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL RETO DOS DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 - 2024 "GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías -SGR-, publica el listado definitivo de proyectos, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

La inclusión de una propuesta en el listado definitivo de proyectos elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías -SGR- de aprobación o de asignación de recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado los correspondientes proyectos.

**I. Los requisitos establecidos en la convocatoria para la postulación de propuestas de proyectos son los que se relacionan a continuación:**

No	Requisito Convocatoria	Descripción
R1	Inscripción en SIGP:	Inscribir el proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos - SIGP, el cual se debe ajustar el objetivo de la convocatoria. El proyecto deberá contener la información requerida en los términos de referencia.
R2	Dirigido a:	Dirigido a: Cumplir con las especificaciones y condiciones del "DIRIGIDO A" establecidas en el capítulo 3 de los presentes términos de referencia
R3	Adecuado Desempeño del proponente:	Acreditar el adecuado desempeño del proponente en la medición conforme la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación DNP y de acuerdo con la información publicada por esa entidad en los medios dispuestos para tal fin. Nota: Cuando la entidad proponente no haya sido objeto de medición de desempeño en los dos (2) años inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, no se requerirá la acreditación del adecuado desempeño.
R4	Carta de Aval y Modelo de Gobernanza:	Los proyectos deberán presentarse en alianza para lo cual deberán anexar "Carta de aval, compromiso institucional unificada y Modelo de Gobernanza" debidamente diligenciada y firmada por los representantes legales o apoderados de todas las entidades nacionales que la conforman (Anexo 1b). En el caso de presentarse un apoderado deberán anexarse e/los documento(s) que lo(s) acrediten y faciliten. Notas: • La entidad proponente y sus aliados garantizarán que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. • Las organizaciones y/o comunidades interesadas en participar en calidad de proponente o aliado, deberán contar con representación legal y NIT, para lo cual deberán suscribir el Anexo 1b. • Las comunidades étnicas interesadas en participar en calidad de proponente o aliado deben estar legalmente constituidas y reconocidas ante el Ministerio del Interior y a su vez, contar con representación legal y NIT, para lo cual deberán suscribir el anexo 1b. • El Modelo de gobernanza corresponde al conjunto de condiciones que regulan la toma de decisiones y ejecución de actividades del proyecto de inversión entre los miembros de la alianza estratégica. Dicho modelo debe incluir la siguiente información: a) Estructura de coordinación y cooperación interinstitucional para el logro de los resultados esperados en el proyecto de inversión presentado, b) Definición del modelo de operación formal de la alianza a nivel legal, administrativo, financiero, de la propiedad intelectual y sostenibilidad para el proyecto de inversión, c) Definición de los mecanismos de coordinación técnica para la toma de decisiones, de seguimiento, control y de reporte de información ante el Sistema General de Regalías, d) Mecanismo de gestión de adquisiciones y transferencia de bienes y servicios entre la entidad proponente, las otras entidades de la alianza y los demás beneficiarios en el marco de la alianza. • Se espera que el grupo de investigación A1, A o B participe de las actividades a desarrollar durante la ejecución del proyecto a efectos de lograr los objetivos planteados. • En el entendido de que la entidad aliada una esfuerzos para llevar a cabo el proyecto de inversión, esta deberá cuantificar su aporte al mismo, ya sea en especie o en efectivo.
R5	Documento técnico (Anexo 2):	Adjuntar el documento técnico de acuerdo con el contenido indicado en el capítulo 12- Contenido del proyecto, Anexo 2. Documento técnico que deberá ser incluido en la plataforma SIGP, sección de "requisitos" espacio Documento técnico. Nota: el proponente es responsable de garantizar la total coherencia en la información registrada en el presente documento y los demás anexos que hacen parte integral del proyecto.
R6	Alcance:	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 6 -ALCANCE- para lo cual el proyecto deberá contener y señalar claramente en el anexo 2 - Documento técnico - los siguientes componentes: • Componente 1. Generación de nuevo conocimiento en Ciencias Agrícolas y Ambientales, en articulación con Ciencias Sociales o Humanidades u otras del conocimiento en el contexto del Derecho Humano a la Alimentación y Soberanía Alimentaria. • Componente 2. Desarrollo Tecnológico, Innovación y Transferencia de conocimiento y Tecnologías para el sector Agropecuario, Ambiental, Social y Humanidades en el contexto del Derecho Humano a la Alimentación y Soberanía Alimentaria. • Componente 3. Apropiación social del conocimiento para impulsar la productividad agropecuaria, el Derecho Humano a la Alimentación y Soberanía Alimentaria. • Componente 4 (Opcional) Construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura científica y dotación de equipos de I+D+i. o Plan de Construcción y/o Fortalecimiento de Infraestructura y Dotación de equipos de I+D+i o Plan estratégico de mínimo cinco (5) años o Plan de negocios o servicios o Detalle de la infraestructura y equipamiento requerido o Estructura organizacional y el perfil del talento humano o Portafolio de programas, proyectos, servicios o tecnologías o Plan y capacidades para el mantenimiento y operación de la infraestructura o Revisión y justificación de la pertinencia de la inversión requerida o Capacidades de CTeI adquiridas o fortalecidas y su impacto departamental, regional y nacional. • Componente transversal. Nota: Teniendo en cuenta que el Anexo 2 - Documento Técnico señala los elementos mínimos que deben contener los proyectos presentados a la convocatoria, deben conservarse textualmente los títulos para cada capítulo y subcapítulo.
R7	Atención a reto y demandas en donde se ejecute:	Los proyectos deberán atender al Reto 2 - Garantizar la Soberanía Alimentaria y el Derecho Humano a la Alimentación - a través de por lo menos una demanda territorial (ver anexo 4- Demandas territoriales), para cada uno de los departamentos pertenecientes a la región del SGR objeto del proyecto, lo cual deberá estar registrado en la plataforma SIGP y en el Documento Técnico (Anexo 2 Documento técnico) numerales 1 - Identificación del proyecto - B - Articulación del proyecto en atención a la(s) demanda(s) territorial(es) abordadas para los departamentos impactados. La entidad proponente y sus aliados deberán garantizar la completa coherencia entre la información consignada en el SIGP y el Anexo 2 - Documento Técnico. Asimismo, los proyectos deberán abordar al menos una (1) de las líneas temáticas relacionadas en el capítulo 5- Líneas Temáticas de los presentes términos y podrán abordar más de una sub-temática por línea.
R8	Presupuesto (Anexo 3):	Adjuntar el presupuesto del proyecto de acuerdo con lo establecido en el capítulo 12- Contenido de la propuesta, del componente presupuestal- (Anexo 3 - Presupuesto), el cual debe cumplir con las condiciones establecidas en el capítulo 14 - Duración y Financiación, y ser incluido en la plataforma SIGP, sección de "requisitos" espacio Presupuesto. Nota: La entidad proponente y sus aliados garantizarán la completa coherencia entre la información consignada en el SIGP, el anexo 1b - Carta aval y modelo de gobernanza, Anexo 2 - Documento técnico y el Anexo 3 - Presupuesto.

Sección 1

Sección 2

R9	Proyectos de CTeI gestionados, ejecutados o en ejecución del proponente y de los aliados (Anexo 5- Formato de proyectos de CTeI):	Anexar el formato de "Proyectos de CTeI gestionados, ejecutados o en ejecución del proponente y de los aliados", debidamente diligenciado (Anexo 5), atendiendo a lo dispuesto en las condiciones establecidas en el Capítulo 3. Dirigido a: Nota: Lo anterior, deberá estar soportado para cada experiencia presentada por el menos uno (1) de los siguientes documentos: convenios/contratos, acuerdos, actos administrativos, actas de liquidación o finalización, que deberán ser incluidos en la plataforma SIGO, sección de "requisitos", campo "Soportes del Anexo 5", los cuales son obligatorios con la excepción de proyectos cuya información repose en el sistema de gestión documental de MINCIENCIAS donde será indispensable identificar con código BPN y cada una de las fuentes de financiación. Estos soportes deberán ser remitidos en completo orden y legibilidad, con el fin de facilitar su consulta y verificación de la información presentada.
R10	Aval del Comité de Ética de la Investigación o de Bioética (Si aplica)	Aval del Comité de Ética de la Investigación o de Bioética (Si aplica), donde se especifique claramente que el proyecto ha sido revisado y avalado por este Comité. En caso de que la institución que presenta el proyecto no cuente con un Comité de ética, podrá solicitar este aval ante otra entidad que cuente con uno de estos Comités. Debe anotar a este aval, el acto administrativo que soporta la conformación del Comité de ética o de Bioética que lo expide. Nota: El cumplimiento de este requisito se validará durante la etapa de evaluación del proyecto.
R11	Carta entidad internacional (si aplica):	Para el caso de las entidades internacionales que formen parte del proyecto, se deberá anexasr carta de intención de participación en el proyecto (formato libre), suscrito por el director del instituto, centro, departamento o grupo de investigación de la institución internacional. Las cartas de intención de participación podrán ser remitidas únicamente en idioma español o inglés y deberán ser incluidas en la plataforma SIGO, sección de "requisitos" espacio Carta Aval entidad Internacional. Así mismo, es importante considerar que en la carta de intención se debe especificar el aporte a realizar por el aliado internacional ya sea en efectivo o en pesos colombianos.
R12	Actor que agremie o agrupe empresas:	Para los actores que agremie o agrupe empresas como participantes en la alianza, ya sea en calidad de proponente o aliado, estas deberán estar constituidas como mínimo hace un (1) año a partir de la fecha de apertura de la presente convocatoria la cual será verificado en el Registro Único Empresarial RUES. En todo caso todas las entidades deberán presentar certificado de existencia y representación legal no mayor a 90 días previo al cierre de la presente convocatoria, el cual deberá ser incluido en la plataforma SIGO, sección de "requisitos" espacio "Documentos Constitución Entidades Sector productivo". Nota: Las entidades que se encuentren en proceso de liquidación o de reestructuración no podrán participar en la presente convocatoria.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	1. CALIDAD TÉCNICO - CIENTÍFICA Y PRESUPUESTAL DEL PROYECTO	37
Criterio 2	2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO TERRITORIAL, REGIONAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE CTEI.	30
Criterio 3	3. CAPACIDAD TÉCNICA, IDONEIDAD Y TRAYECTORIA DE LA ENTIDAD PROPONENTE Y DE LOS ALIADOS	12
Criterio 4	4. SOSTENIBILIDAD	8
Criterio 5	5. ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	13
	TOTAL	100

III. El puntaje mínimo para que el proyecto sea declarado elegible es de 75 puntos para la Convocatoria.

IV. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el listado definitivo de proyectos elegibles de la convocatoria:

Lugar en el listado	Nombre de la Entidad	Código de registro del proyecto	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS													CONDICIONES INHABILITANTES				RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					Observaciones del desempate	Elegible preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	Elegible definitivo	
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final					
1	CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA	112518	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	N.A	SI	X			33.50	30.00	12.00	8.00	13.00	96.50	-	SI	NO	SI	
2	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	112063	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			34.00	29.00	12.00	8.00	13.00	96.00	-	SI	NO	SI	
3	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE	112147	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			33.50	30.00	12.00	6.50	10.50	92.50	-	SI	SI	SI	
4	CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA	112820	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	N.A	SI	X			32.00	29.50	12.00	6.50	11.00	91.00	-	SI	NO	SI	
5	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	112247	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			34.50	24.50	10.50	8.00	13.00	90.50	-	SI	NO	SI	
6	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA - CENTRO DE INVESTIGACIÓN TURIPANA	113080	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			33.00	28.00	12.00	5.00	10.00	88.00	Desempe por el Criterio 1. Calidad científico-técnica y presupuestal del proyecto	SI	NO	SI	
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	112592	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			29.50	28.00	11.00	6.50	13.00	88.00	-	SI	NO	SI	
8	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGRO SAVIA - CENTRO DE INVESTIGACIÓN CARIBIA	112542	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			27.00	27.50	11.00	8.00	13.00	86.50	-	SI	NO	SI	
9	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	112438	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	X			28.50	25.00	11.50	6.50	13.00	84.50	-	SI	NO	SI	
10	UNIVERSIDAD DE SANTANDER, CAMPUS VALLEDUPAR	112235	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	X			29.50	28.00	11.00	3.50	12.00	84.00	-	SI	NO	SI	
11	UNIVERSIDAD DE SUCRE	113027	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	X			28.50	26.50	9.50	8.00	9.00	81.50	-	SI	NO	SI	
12	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	112977	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	X			22.50	28.50	11.50	6.50	12.00	81.00	-	SI	NO	SI	
13	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	112709	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			27.50	23.00	10.00	8.00	12.00	80.50	-	SI	NO	SI	
14	CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	112715	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	X			24.50	24.00	11.00	6.50	11.00	79.00	-	SI	NO	SI	
15	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	112923	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	X			25.50	24.00	10.50	5.00	13.00	78.00	-	SI	NO	SI	
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	112947	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			20.50	21.00	11.50	8.00	13.00	74.00	-	NO	NO	NO	
17	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLÍN (OFICIAL)	112927	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	X			28.00	20.00	7.50	3.50	12.00	71.00	-	NO	NO	NO	
18	CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA	112823	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	X			20.00	26.50	9.00	3.50	10.00	69.00	Desempe por el Criterio 1. Calidad científico-técnica y presupuestal del proyecto	NO	NO	NO	
19	CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA	112510	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	X			18.50	26.00	11.00	3.50	10.00	69.00	-	NO	NO	NO	
20	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	112424	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	X			19.50	20.50	10.50	3.00	7.50	61.00	-	NO	NO	NO	
21	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE	112756	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	X			18.50	23.50	7.00	3.00	7.00	59.00	-	NO	NO	NO	
22	CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA	112514	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	X			15.00	21.50	10.00	5.00	7.00	58.50	-	NO	NO	NO	
23	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	113168	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	N.A	SI	SI	X			12.50	20.50	5.50	2.50	8.00	49.00	-	NO	NO	NO	
24	CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA	112500	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	X			7.00	22.00	7.50	1.50	6.00	44.00	-	NO	NO	NO	
25	CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA	112824	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	X			12.50	12.00	7.00	4.00	2.50	38.00	-	NO	NO	NO	
26	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	112133	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	N.A	SI	SI	NO	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
27	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	112520	SI	NO	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	N.A	SI	SI	NO	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
28	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	112742	SI	NO	N.A	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
29	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEWMAN	113052	SI	NO	N.A	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
30	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	113076	SI	NO	N.A	SI	NO	SI	SI	NO	NO	N.A	N.A	NO	NO	X			-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
31	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	113146	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	N.A	N.A	SI	NO	X			-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
32	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	113165	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	N.A	N.A	NO	NO	X			-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO
33	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	113207	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	N.A	NO	NO	X			-	-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO

Sección 3

REGIÓN CENTRO ORIENTE																													
Lugar en el listado	Nombre de la Entidad	Código de registro del proyecto	Cumplimiento de requisitos												Condiciones Inhabilitantes				Resultados de la evaluación					Elegible preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	Elegible definitivo			
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5				Puntaje Final	Observaciones del desempate	
1	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	113042	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			35.50	29.00	12.00	8.00	13.00	97.50		SI	NO	SI	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ (OFICIAL)	112350	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			35.00	30.00	12.00	8.00	11.00	96.00	Desempepe por el Criterio 2. Contribución del proyecto al desarrollo territorial, regional y nacional para el fortalecimiento de capacidades en materia de CTel	SI	NO	SI	
3	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	112992	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			35.00	28.50	11.50	8.00	13.00	96.00	-	SI	NO	SI	
4	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	112833	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			36.00	28.00	11.00	7.50	11.00	93.50	-	SI	NO	SI	
5	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	112940	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			31.50	28.50	11.00	8.00	10.50	89.50	-	SI	NO	SI	
6	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA - CENTRO DE INVESTIGACIÓN LA SUIZA	112683	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			34.00	26.50	12.00	6.50	9.00	88.00	Desempepe por el Criterio 1. Calidad científico-técnica y presupuestal del proyecto	SI	NO	SI	
7	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	112614	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			31.50	28.00	11.50	8.00	9.00	88.00	-	SI	NO	SI	
8	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	112141	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			30.00	26.50	11.50	5.00	12.00	85.00	-	SI	NO	SI	
9	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	112581	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			26.00	29.50	11.50	6.50	11.00	84.50	-	SI	NO	SI	
10	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	112447	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			32.00	23.00	12.00	8.00	9.00	84.00	-	SI	NO	SI	
11	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	113043	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			31.00	28.00	12.00	3.50	9.00	83.50	-	SI	NO	SI	
12	CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD CONNECTIVA	112821	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	N.A	SI	X			29.50	28.50	11.00	8.00	4.50	81.50	-	SI	NO	SI
13	CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN	112524	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	X			29.50	23.50	11.50	6.50	10.00	81.00	-	SI	SI	SI	
14	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUARAMANGA	112171	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			24.50	24.00	11.50	8.00	12.00	80.00	-	SI	NO	SI	
15	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	113073	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			25.00	24.00	10.00	6.50	9.00	74.50	-	NO	NO	NO	
16	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	112703	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	N.A	SI	X			20.00	26.00	8.50	8.00	11.00	73.50	-	NO	NO	NO	
17	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	113134	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			26.00	13.00	7.50	5.00	6.00	57.50	-	NO	NO	NO	
18	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHEFFELBEIN	112815	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	N.A	SI	SI	X			20.00	16.50	7.50	2.00	11.00	57.00	-	NO	NO	NO	
19	COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	113031	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			18.00	17.50	11.00	4.50	3.50	54.50	-	NO	NO	NO	
20	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	112168	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	N.A	SI	SI	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO	
21	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE	112426	SI	SI	N.A	NO	SI	SI	SI	NO	SI	N.A	SI	NO	NO	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO	
22	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	112601	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO	
23	AMANDA PINZÓN	112697	SI	NO	N.A	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N.A	N.A	SI	NO	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO	
24	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SECCIONAL TUNJA	112716	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	N.A	SI	NO	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO	
25	ZELLOTAS RES. LTDA.	112750	SI	NO	N.A	SI	NO	NO	NO	NO	SI	N.A	N.A	SI	NO	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO	
REGIÓN EJE CAFETERO																													
Lugar en el listado	Nombre de la Entidad	Código de registro del proyecto	Cumplimiento de requisitos												Condiciones Inhabilitantes				Resultados de la evaluación					Elegible preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	Elegible definitivo			
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5				Puntaje Final	Observaciones del desempate	
1	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD VALLE DEL RISARALDA	112605	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	X			33.00	29.00	12.00	8.00	13.00	95.00	-	SI	SI	SI	
2	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	112586	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			32.00	29.00	12.00	8.00	13.00	94.00	-	SI	NO	SI	
3	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	112574	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			36.00	29.00	11.50	8.00	9.00	93.50	-	SI	SI	SI	
4	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	112979	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			30.50	29.50	12.00	6.50	12.00	90.50	-	SI	NO	SI	
5	CORPORACIÓN INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	112934	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	X			30.50	27.50	11.00	8.00	12.00	89.00	-	SI	NO	SI	
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES (OFICIAL)	112459	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	X			33.00	27.00	10.00	5.00	9.00	84.00	Desempepe por el Criterio 1. Calidad científico-técnica y presupuestal del proyecto	SI	NO	SI	
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLÍN (OFICIAL)	112583	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	X			30.50	24.00	11.00	6.50	12.00	84.00	-	SI	NO	SI	
8	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	112773	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	X			29.00	24.50	9.50	8.00	13.00	84.00	-	SI	SI	SI
9	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	112608	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			26.50	25.00	9.00	6.50	9.00	76.00	-	SI	NO	SI	
10	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	112741	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	N.A	SI	SI	X			30.50	24.00	8.50	1.50	10.00	74.50	-	NO	NO	NO	
11	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES (OFICIAL)	112344	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	X			29.00	17.50	12.00	5.00	10.50	74.00	-	NO	NO	NO	
12	UNIVERSIDAD CES	112776	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			27.50	20.00	10.50	3.50	10.00	71.50	-	NO	NO	NO	
13	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	112658	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	N.A	SI	SI	X			27.00	14.50	9.00	6.50	10.00	67.00	-	NO	NO	NO	
14	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA	113048	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			12.50	14.00	6.00	2.00	6.50	41.00	-	NO	NO	NO	
15	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	112046	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	N.A	N.A	NO	NO	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO	
16	UNIVERSIDAD EAFIT	112193	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO	
17	UNIVERSIDAD EAFIT	112622	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO	
18	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	112910	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	N.A	N.A	NO	NO	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO	
19	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	112941	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	N.A	N.A	SI	NO	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO	
20	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	113085	SI	NO	N.A	NO	NO	NO	NO	NO	N.A	SI	SI	SI	NO	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO	
REGIÓN DE LOS LLANOS																													
Lugar en el listado	Nombre de la Entidad	Código de registro del proyecto	Cumplimiento de requisitos												Condiciones Inhabilitantes				Resultados de la evaluación					Elegible preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	Elegible definitivo			
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5				Puntaje Final	Observaciones del desempate	
1	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA	113046	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			33.00	27.50	12.00	8.00	13.00	93.50	-	SI	NO	SI	
2	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	112977	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	N.A	SI	SI	X			31.00	29.00	9.00	8.00	13.00	90.00	-	SI	NO	SI	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	112993	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	N.A	SI	SI	X			26.00	27.50	11.50	8.00	13.00	85.00	-	SI	SI	SI	
4	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	112613	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	N.A	SI	X			33.00	26.00	9.00	6.50	8.00	82.50	-	SI	SI	SI	
5	UNIVERSIDAD DE LA SALLE - SEDE YOPAL	112535	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			31.00	25.00	9.50	3.50	12.00	81.00	-	SI	NO	SI	
6	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	112501	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			28.00	28.50	9.00	3.50	7.00	76.00	-	SI	NO	SI	
7	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	112507	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	X			18.00	21.00	6.00	3.50	11.00	59.50	-	NO	NO	NO	
8	CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD CONNECTIVA	112825	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	SI	SI	X			16.50	21.00	9.00	6.50	6.00	59.00	-	NO	NO	NO	
9	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS VILLAVICENCIO	112706	SI	NO	N.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A	SI	X			-	-	-	-	-	-	-	NO	NO	NO	
10	COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑ																												

